ISSN: 2027-2731 (En línea) | ISSN: 0120-4823 (Impreso)

Artículos

Redes de información verificada. Una aproximación al derecho a la ciudad*

Verified information networks. An approach to the right to the city Redes de informação verificadas. Uma aproximação ao direito à cidade

Mario Alberto Zaragoza Ramírez ^a Universidad Nacional Autónoma de México, México mariozaragoza@politicas.unam.mx ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9742-494X DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.riva

Recibido: 19 Noviembre 2019 Aceptado: 21 Julio 2021 Publicado: 30 Diciembre 2021

Resumen:

El 19 de septiembre de 2017, la Ciudad de México vivió uno de los sucesos más trágicos de los años recientes: un sismo de magnitud 7,1 sacudió la capital del país dejando cuantiosos daños personales y materiales, así como una red de solidaridad que se extendió por todas las zonas afectadas. La horizontalidad que proveen los medios digitales y el llamado de una parte de la sociedad a verificar la información en tiempos de la contingencia, propiciaron que el hashtag #Verificado19S diera un paso adelante para constituirse como una necesidad por leer información verificada que permitieran asistir y publicitar a través de los perfiles electrónicos de algunos usuarios, los lugares afectados que requerían de ayuda y qué materiales eran solicitados. Este entramado es el detonante para plantear que la información verificada es el primer paso para consolidar una esfera pública que transforme las redes de interacción en solidaridad y colaboración para transformar nuestra cotidianidad más allá de la emergencia, y por qué no pensarlo también como una ruta hacia la apropiación significativa del espacio y el derecho a la ciudad.

Palabras clave: información verificada, espacio público, esfera pública, derecho a la ciudad, redes de colaboración, #Verificado 19S.

Abstract:

On September 19, 2017, Mexico City experienced one of the most tragic events in the recent years: a 7.1 earthquake shook the country's capital, leaving considerable both personal and material damage, as well as a network of solidarity that spread throughout all affected areas. The horizontality provided by digital media and the call of a part of society to verify information in times of contingency, enabled the hashtag #Verificado19S to go one step forward and become a need to read verified information that would allow reaching and disclosing in the digital profiles of some users, the affected places that required help and what materials were requested. This framework is the trigger to suggest that verified information is the first step to consolidate a public sphere that would transform networks of interaction into solidarity and collaboration to transform, in turn, our daily life beyond the emergency, and why not think of it as a route towards the significant appropriation of space and the right to the city.

Keywords: verified information, public space, public sphere, right to the city, collaboration network, #Verificado 19S.

Resumo:

Em 19 de setembro de 2017, a Cidade do México viveu um dos eventos mais trágicos dos últimos anos: um terremoto de magnitude 7,1 sacudiu a capital do país, deixando consideráveis danos pessoais e materiais, além de uma rede de solidariedade que se espalhou por todas as áreas afetadas. A horizontalidade proporcionada pelos meios digitais e o apelo de uma parte da sociedade para verificar a informação em tempos de contingência, levou ao hashtag #Verificado 19S a dar um passo em frente para se tornar uma necessidade de leitura de informação verificada que permitisse o atendimento e publicidade através dos perfis eletrônicos de alguns usuários, os locais afetados que necessitaram de ajuda e quais materiais foram solicitados. Essa tramação é o detonador para sugerir que a informação verificada é o primeiro passo para consolidar uma esfera pública que transforme redes de interação em solidariedade e colaboração para transformar nosso cotidiano para além da emergência, e por que não pensar nisso como um caminho para a apropriação significativa do espaço e o direito à cidade.

Palavras-chave: informações verificadas, espaço publico, esfera pública, direito à cidade, redes de colaboração, #Verified19S.

Notas de autor

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: mariozaragoza@politicas.unam.mx

Introducción: crisis e información verificada

Este texto parte de una experiencia dolorosa, excepcional y contingente. El 19 de septiembre de 2017, Ciudad de México fue sacudida por un sismo de magnitud 7,1 con el epicentro a tan solo 120 km de distancia, lo que incrementó los daños y la percepción del fenómeno (Cruz et al., 2017). Además, sucedió exactamente el mismo día en que se conmemoraban 32 años de otro movimiento sísmico que cimbró la capital del país, también con fatídicas consecuencias. Lo que de alguna forma removió la memoria colectiva ante los trágicos sucesos.

La fragilidad social frente a la fuerza de la naturaleza dejó en las personas que viven y habitan la zona, una sensación de amargura que oscila entre la impotencia y las ganas de ayudar. En respuesta a esa parálisis momentánea que solo aparece después del miedo, se activó una red de solidaridad que no era ajena entre los individuos, pero que se había relegado por el trajín de la vida cotidiana, el desinterés, el individualismo fragmentario y la falta de empatía, pero apareció (no de manera espontánea) —algo que para las personas que viven en Ciudad de México (CDMX) no es extraño— la solidaridad, que se materializó en ayuda y apoyo fraterno hacia los afectados, tanto en 1985 como en 2017.

Ante tal panorama, las redes que se pueden tejer y mostrar a través de las plataformas electrónicas comenzaron a llenarse de información sobre el sismo, una verídica y otra difícil de corroborar, pero toda ella, permeada por el miedo y reacciones más emocionales que racionales. Frente a esta preocupación y con el objetivo de orientar la ayuda hacia los lugares afectados y con el fin de salvar vidas, diferentes personas, entre ellas periodistas, programadores y activistas (como se verá más adelante), se reunieron para organizar la información y mapear las redes de información verificada. Pero no todo se quedó en la gente dispuesta alrededor de sus computadoras y teléfonos, las redes de información verificada se extendieron por todo el país, aprovechando sobre todo aplicaciones como Twitter y Facebook donde los *hashtags* (etiquetas), ayudan a clasificar y etiquetar información, lo que propicia y potencia la posibilidad de generar y difundir información verificada.

El objetivo de este estudio es mostrar la potencia que poseen las redes colaborativas de información verificada (a propósito del ejemplo de #Verificado19S) para dar un primer paso en la consolidación de esferas públicas que faciliten y permitan solidificar comunidades políticas al interior del espacio público y sostenidas directamente por sus propios participantes, sobre todo en momentos de crisis.

Las redes de colaboración en la contingencia se ven ejemplificadas en el intento de verificar información con el fin de ayudar y de no propagar el miedo y los mensajes emocionales. Y son tomadas como un pretexto o una muestra para el desarrollo del presente estudio, que está dispuesto en cuatro secciones: primero, se explicará qué es la información verificada y en qué contexto emerge #Verificado19S, para mostrar a través de una aproximación metodológica cómo se hizo y qué incidencia tuvo social, comunicativa y políticamente. La siguiente sección estará dispuesta para abordar teóricamente conceptos como el espacio público, su apropiación y cómo se caracterizan las redes colaborativas en la discusión urbana y comunicativa actual, y después indicar qué se entiende por la apropiación del espacio. Finalmente, se explorará la organización política frente a las crisis que poseen las redes colaborativas de información verificada en el marco de lo que se conoce en las ciencias sociales y el urbanismo como el derecho a la ciudad.

Si bien el objetivo principal es exponer la potencia de las redes colaborativas, es importante señalar que la necesidad de verificar la información, en términos políticos y sociales, no es nueva, ni una contrariedad producida por el acceso a internet. Tampoco se trata de una problemática consecuencia de la tecnología ni de las plataformas electrónicas y sus redes, es una dificultad porque la gente reproduce sus creencias y miedos superficiales (o profundos) y no busca acercarse a la información verificada que podría confirmar sus errores o desvanecer sus percepciones, lo cual, impide la generación de esferas públicas y comunidades más integradas y solidarias.

Cuando se habla de un sismo, se trata de una crisis en toda la extensión del término. En el caso que aquí se presenta, es una vicisitud económica, política, social y emotiva, que impulsó las redes de solidaridad, pero que también generó rumores e información no verificada. El derecho a la ciudad es planteado tradicionalmente en su sentido político y urbano, pero aquí se presenta también en términos comunicativos, lo que representa una aproximación a través de acciones solidarias y de apropiación del espacio público. La presente investigación no se limita a la descripción de la crisis provocada por el temblor y tampoco es una apología de las plataformas electrónicas o un estudio de caso, parte del ejemplo de #Verificado19S para mostrar que otra ciudad es posible, una donde la solidaridad y la información verificada propician una convivencia menos ríspida y una apropiación simbólica del espacio compartido más cercano al ideal del derecho a la ciudad.

#Verificado19S: una luz en la oscuridad de la crisis

Lo primero que debe decirse sobre la iniciativa de #Verificado 19S es que aparece en un momento contingente, una crisis total que abarca todos los ámbitos de la vida social y que tiene diferentes repercusiones, entre ellas las más visibles y sensibles, las pérdidas humanas, vecinos y personas que habitan Ciudad de México. Escombros de edificios, escuelas y centros comerciales colapsados, así como una sociedad necesitada de información para poder articular la ayuda a quienes más la necesitaban.

La iniciativa de algunas personas materializó la importancia de la información verificada para la construcción de redes de colaboración, y sirve aquí de pretexto para detonar una discusión más amplia sobre dos cuestiones: ¿Qué hay detrás de verificar información? Y ¿cómo las redes de información verificada pueden ser un medio para demandar el derecho a la ciudad?

Pero antes de resolver estas interrogantes, es importante indicar qué es o más bien, qué fue #Verificado19S. Se trata de una iniciativa ciudadana que surgió después del sismo, a propósito de la gran cantidad de información que invadió a las plataformas electrónicas y que, por su naturaleza inmediata y contingente en un contexto de crisis, era de diversa índole, pero predominando los rumores o la información sin verificar. Así, un grupo de personas cercanas al Centro Cultural Horizontal (proyecto-laboratorio dispuesto para el periodismo, la reflexión y la crítica), ubicado en uno de los barrios centrales de Ciudad de México, y que sufriera directamente las afectaciones del sismo, fue el principal promotor y encauzador de este proyecto.

A manera de estrategia y/o explicación metodológica, el acercamiento que aquí se presenta a la plataforma de Horizontal fue a través de la información generada durante y posterior al sismo; si alguien deseara continuar este estudio o generar uno diferente es muy importante mapear la información producida por los usuarios desde sus teléfonos celulares y computadoras que, como se comprenderá, representa un universo muy extenso, por lo que la labor del proyecto Horizontal fue fundamental para identificar la información verificada que aún puede consultarse en el sitio oficial incluido en la segunda nota al pie de este artículo y que por motivos de extensión no se muestra a detalle.

Durante, y sobre todo después del sismo, se intercambió información principalmente desde dispositivos móviles que conservaban la señal, o que estaban conectados a alguna red inalámbrica. Pero una vez terminado el suceso, aparece en el espacio público una gran cantidad de información sin verificar, sin orden y rumores. Por lo que una demanda y organización ciudadana sin mayor interés que el de ayudar se agrupa alrededor de Horizontal, y son los colaboradores de este laboratorio quienes fungen como guías y mentores de las personas interesadas que desde sus propias computadoras y teléfonos organizan los datos para darle cauce y seguimiento a la información que iba surgiendo. Algunos desde la ubicación física del centro cultural y muchos otros (la enorme mayoría) desde sus casas, trabajos o trayectos vía remota.

El Centro Horizontal, que también funge como un medio de información periodística por internet, surgió de la iniciativa de activistas, intelectuales y periodistas para construir una plataforma que, sin la verticalidad de los medios tradicionales, diera a sus lectores información de primera mano. Y que, en el marco de la

contingencia provocada por el sismo, se constituyó en el principal impulsor. Es importante dejar en claro que la iniciativa fue sin fines de lucro y Horizontal fue, simbólicamente, la cabeza o actor central de la aventura que significó #Verificado19S¹, sin embargo, no fueron ni los únicos ni todo sucedió a través de sus perfiles electrónicos. Las siguientes imágenes (capturas de pantalla) ejemplifican algunas muestras de cómo se empleó el *hashtag* para orientar los víveres, las necesidades y las zonas afectadas. Pero que pueden consultarse en detalle siguiendo la etiqueta de #Verificado19S en la plataforma de Twitter.

De vuelta a una de las dos interrogantes, qué se puede decir sobre ¿qué hay detrás de verificar la información? y/o ¿qué muestra una sociedad que no verifica los datos? Las respuestas pueden llevarse al plano de las discusiones contemporáneas sobre el espacio público y las tecnologías de la información y la comunicación, se puede decir que verificar información no obedece solamente al contexto de las *noticias falsas* o a la reproducción indistinta de rumores a través de las plataformas electrónicas de interacción social. Detrás de verificar información, se encuentra un acercamiento al conocimiento y a la construcción de certezas basadas en la evidencia y no necesariamente en intuiciones, prejuicios y supuestos.

Actualmente, verificar la información se ha convertido en más que una sugerencia, pues se tiene acceso a mayor cantidad de información que en otros momentos de la historia, sin embargo, eso no modifica los límites del espacio público. Si se considera el acercamiento conceptual de Jürgen Habermas (1986), las características del espacio público se mantienen firmes ante los cambios tecnológicos. Para el sociólogo alemán, el espacio público es una conquista de clase, y desde el siglo XVIII, define sus límites estructurales, se encuentra jerarquizado y mantiene las conquistas y privilegios de quienes pueden costear el acceso. También se trata de un mediador entre la ciudadanía y el Estado (Habermas, 1986); y, sobre todo, conforma el marco significativo de la vida política contemporánea (Zaragoza, 2018). Así, la supuesta apertura de los límites del espacio público consiste más bien en plataformas o medios con un mayor contenido de información en referencia a los medios tradicionales (o análogos) y con mayor horizontalidad, pero todavía con el elemento más importante que tiene la difusión de los mensajes informativos, la lectura política que los individuos hacen de estos.



FIGURA 1.

Captura de pantalla del tuit perteneciente a Ahora (@ahora_mx) Fuente: [#Verificado19S] [https://twitter.com/ahora_mx/status/914966754614550528]



El sismo hizo que se perdieran enseres domésticos en comunidades rurales. Contempla sumar esto a los acopios. #verficado19s



1:26 p. m. · 26 sept. 2017 · Twitter for iPhone

FIGURA 2.

Captura de pantalla del tuit perteneciente a De parte de nadie (@departedenadie) Fuente: [#Verificado19S] [https://twitter.com/departedenadie/status/912745160013959168]



FIGURA 3.

Captura de pantalla del tuit perteneciente a Malú Flores (@maluflores) Fuente: [#Verificado19S] [https://twitter.com/maluflores/status/911402595213856778]

Apropiación simbólica del espacio público

Si bien es posible apreciar un aumento en la cantidad de usuarios, en la cantidad de información y en la velocidad de su transmisión, no se puede hablar de un lector o una lectora necesariamente más consciente y capaz de verificar la información que consume a través de los medios análogos y digitales conectados o no a internet.

Frente a esta gran cantidad de información que se puede encontrar en el espacio público, surge la posibilidad de la apropiación espacial, que es un proceso de inspiración fenomenológica que se puede comprender como la "interiorización de la praxis humana" (Vidal y Pol, 2005, p. 283); es decir, acciones conscientes que permiten sentir y hacer un lugar y una causa como propios, construir simbólicamente la confianza en el otro, y también, como la construcción de significados que se intersubjetivan a propósito del sentido de lo que se comparte en el día a día y construye la vida cotidiana de cada quien (Berger y Luckmann, 1968).

La apropiación significativa del espacio implica lo que también Castells (1997) reconoce desde la lógica de los espacios de flujos y de lugares. Los primeros son donde suceden y ocurren los procesos dominantes de poder, riqueza, y claro, de información. En los segundos, los de lugares, es donde se genera y se construye el sentido social y comunicativo, donde se constituye la interacción social y la organización entre la sociedad y las instituciones, son los espacios de lugares donde se lleva a cabo la experiencia humana (Castells, 1997).

Es aquí donde se articula el derecho a la ciudad de Lefebvre (2013), con las redes colaborativas de información verificada, no solo en las crisis, sino a pesar de ellas y aunque no existan. Entendiendo por el

derecho a la ciudad lo que este filósofo francés consideró a mediados del siglo XX como el derecho a una vida urbana transformada, equitativa, y que reivindica la posibilidad de que las personas puedan reclamar la ciudad para sí mismas (Lefebvre, 2013). Las redes de colaboración permiten mostrar que el derecho a la ciudad se construye bajo la convicción de que la convivencia no es entre iguales sino entre diferentes, y que la diferencia y el conflicto no pueden ni deben eliminarse. Es desde el centro de la vida social y de la interacción que debe construirse una ciudad para todos y todas.

Verificar información es una acción a la que no todos los lectores o consumidores de medios están habituados, pues la comprobación y posterior confirmación de los discursos es una acción que está más cercana al pensamiento verificable (e incluso podríamos decir que científico), y se aleja así de las creencias que confirman la percepción generalizada.

En el contexto del sismo de 2017, la información verificada trascendió las plataformas electrónicas y pasó a las acciones concretas, #Verificado19S se transformó de un *hashtag*² a una necesidad cubierta y evidenció la necesidad de verificar la información de todo tipo, pasar de un momento de crisis a señalar los lugares y las zonas que requerían ayuda. Utilizar la tecnología para llevar el material necesario o los medicamentos sugeridos y no repetir o no atender solo unos puntos (Flores-Saviaga y Savage, 2020). Dar un paso más allá de los dispositivos permite que la verificación de información se convierta en acciones concretas luego de un ejercicio de reflexión.

Políticamente, verificar información se volvió un paso casi obligado, sobre todo porque en un contexto reciente se pueden ubicar diferentes fenómenos relevantes en ese ámbito. Solo por plantear un ejemplo, el triunfo electoral de Donald Trump en 2016 no fue el primero ni el único en su tipo, pero generó el contexto propicio para lo que hoy se entiende como las *fake news* o noticias falsas³: rumores o información sin verificar que se publicitan con el fin obtener una ganancia política, tergiversando información o inventando sucesos alrededor de hechos reales, sobre todo a través de las plataformas electrónicas de interacción social, aunque sin dejar de lado a los medios análogos.

Estas notas falsas o rumores han estado presentes históricamente, y hay cierta evidencia de que generan un cambio en el estado de la opinión pública, aunque no son un factor único ni determinante, sí son una muestra del problema de lectores poco preparados o alfabetizados digitalmente y muy poco adeptos a verificar un acontecimiento más allá de confirmar sus creencias.

En el caso de las elecciones presidenciales en México, y sin extenderme necesariamente en el caso, surgió de las mismas manos, la iniciativa #Verificado2018, pero esta vez, además de Horizontal, el proyecto contó con la participación y el respaldo de las empresas de medios de información, además de periodistas, activistas, representantes de los partidos políticos y ciudadanos sin afiliación partidista. De manera que una propuesta que apareció en un primer momento en el espacio público para ayudar ante la emergencia luego de un sismo, desde la base social, se convirtió en un referente para hablar de información verificada.

Lo anterior nos lleva de nuevo al problema aquí esbozado: ¿Para qué necesitamos la información verificada? ¿Quién se encarga de verificar esa información? ¿Por qué la falta de verificación es un síntoma de un mal más grave y complejo que aqueja a las sociedades contemporáneas y va más allá de la simple propagación de rumores?

En un esfuerzo por responder a estas preguntas, se puede decir, en primer lugar, que la información verificada se requiere para darle a la sociedad la posibilidad no solo de incidir en las decisiones que toma, sino para responsabilizar a cada uno de los actores sociales de cuidar sus fuentes y de ser agentes capaces de verificar con fuentes los mensajes que consume.

Segundo, quien verifique la información, puede ser una institución, un medio o una iniciativa de activistas, periodistas y ciudadanos, como se ha descrito aquí con el ejemplo de #Verificado19S y #Verificado2018, aunque quién debería ser el principal *verificador*, es un individuo capaz de distinguir entre fuentes, medios, líneas editoriales y rumores, tendencias políticas o posiciones ideológicas.

Tercero y último, no verificar información representa una evidencia empírica de las sociedades sin memoria, de ignorancia, desinterés e indolencia que describe Boaventura de Sousa (2000) como un viejo problema y herencia de la modernidad. Se trata de sociedades que, bajo la sombra de una racionalidad indolente, privilegian la simulación del progreso y propician individuos que repelen la memoria colectiva y el interés colectivo, lo que anticipa y fomenta la competitividad y el individualismo exacerbado (Sousa, 2000). Esto representa un obstáculo para la apropiación significativa del espacio público porque dificulta que un individuo asuma o sienta como propia una causa, un lugar o una idea.

Como último elemento de esta discusión, es importante contemplar las emociones públicas como parte de las acciones sociales que hacen su aparición en el espacio público como una muestra inseparable del pensamiento mayoritario, de ahí que Martha Nussbaum (2014) las considera indispensables para la cohesión social. Mirando críticamente a las emociones, se puede afirmar que son la base o el punto de partida idóneo para motivar la falta de verificación y lo que ha potenciado de distintas maneras el desinterés, el miedo al otro y el individualismo mencionados en el párrafo anterior, en lugar de propiciar la solidaridad y la vida comunitaria.

De regreso al caso que detona esta discusión, las redes que se tejieron en un momento de crisis total y miedo, expusieron las formas de ayudar, pero también exhibieron la difusión de mensajes e información sin verificar que reforzaban las creencias y en muchos casos propagaban el temor en una circunstancia inesperada y contingente. En esta crisis, la sociedad en general se vio afectada, pero las diferencias económicas, políticas y sociales que se viven y se perciben a través de la interacción y las acciones comunicativas en el día a día, se acrecentaron y, por lo tanto, la percepción generalizada, las emociones y las afectaciones no fueron para nada homogéneas.

El pensamiento mayoritario que conforma las creencias y que se materializa en acciones comunicativas y acciones sociales se nutre de la reproducción de prácticas, que, en momentos de crisis, como el sismo en cuestión, propician que un individuo sea más propenso al miedo y a seguir a la mayoría que a un acto reflexivo y de verificación de la información.

Redes colaborativas en el espacio público

Ahora, si se considera que las redes colaborativas irrumpen en el espacio público contemporáneo y se visibilizan a través de las plataformas electrónicas (se pueden observar a través de la tecnología y por el acceso a internet, pero no quiere decir que sucedan o existan gracias a estos), se puede afirmar que en una dimensión espacial, estas redes ocupan (al menos virtualmente) el espacio y la información que se genera a través de ellas se difunde y se consume como ejemplo de reflexividad e interés. Estos dos últimos elementos, la reflexividad y el interés, son indispensables para transformar el espacio público en una esfera pública (Zaragoza, 2018), pero también, son una señal indicativa de la forma de apropiación significativa que los individuos hacen de su realidad en momentos de crisis donde el miedo es predominante en el ánimo colectivo, y pueden contribuir a la desaceleración del tránsito indiscriminado de información falsa y convertirla en verificable.

Además de lo ya suscrito por Habermas (1986), debe decirse que el espacio público implica una relación casi inherente con el poder político, esta correspondencia está enmarcada por la manera en que el Gobierno propicia y mantiene a la gente lejos de las plazas públicas con el pretexto de conservar el orden, limitar las irrupciones políticas y no facilitar la convivencia o de tránsito de la ciudadanía (Borja, 2011). El espacio público es un espacio de jerarquización de las relaciones que suceden en su interior.

Se puede afirmar también que el espacio público es un sitio para la disputa, y también se debe señalar que las pugnas públicas no siempre implican una contrariedad o violencia, sino conflicto, diferencia y convivencia. El poder político para mantener su dominio ejerce sobre sus ciudadanos cierta violencia para repeler o para

impedir la apropiación del espacio público y motiva la convivencia por la vía institucional o relega las plazas y las calles al simple tránsito o como un lugar que se puede recorrer, pero no apropiar.

Así, el espacio público trasciende como el marco de la vida política en la modernidad, pero también como un espacio que puede apropiarse sobre todo en términos fenomenológicos y como parte de las discusiones urbanas actuales. Por ello, para Jordi Borja la ciudad es el espacio público (Borja, 2011), y esto es parte de las discusiones modernas y contemporáneas que se insertan en la demanda del derecho a la ciudad que Lefebvre (2013) y Harvey (2013) piensan para las ciudades contemporáneas.

En ese sentido, si el espacio público es jerarquizado y tiene sobre sus límites un sentido de clase, es entonces un lugar accesible para unos cuantos, y posible de apropiarse, pero no solo sobre una base económica o intelectual, sino racional y reflexiva que se sustente en el interés (Harvey, 2010). Es decir, solo unos cuantos podrían participar en el espacio público, pero todos (y la crisis posterior al sismo es la evidencia) podemos apropiarnos de él a pesar de no ser de los favorecidos o de los más beneficiados (Castells, 2009). Aunque, es indudable, que quienes iniciaron la verificación de la información fueron personas con acceso a internet, computadora, teléfonos inteligentes y voluntad de ayudar⁴.

Por ejemplo, las plataformas electrónicas no son gratuitas, es decir, para tener acceso a ellas se debe pagar un servicio de internet o un plan de datos móviles y se requiere de una alfabetización mínima para poder utilizarlas más allá de una forma elemental, no solo encender el dispositivo, sino, aprender sobre cómo establecer contactos, dónde publicar o en qué pestaña buscar información.

La horizontalidad, la inmediatez y el alcance que muestran las plataformas electrónicas de interacción social, a diferencia de los medios tradicionales o análogos, es lo que fomenta la percepción de que están abiertas para todo público. Sin embargo, las redes que se pueden tejer generalmente propician las desigualdades de acceso y la reproducción de prácticas sociales asociadas a la ganancia y/o a vender productos (Curran et al., 2012), teniendo en internet un aliado para vigilar y generar tráfico de información a gran velocidad.

Las redes colaborativas que no son otra cosa que vínculos tejidos como lazos de comunión y unidad que quienes los construyen comparten una causa común, son así un ejemplo de cómo el espacio público puede apropiarse gracias a la racionalidad comunicativa y a la reflexividad que traen consigo las acciones conscientes de la esfera pública (Zaragoza, 2018). Durante e inmediatamente después del sismo del 19 de septiembre de 2017, las redes visibles y posibles a través de internet representan una muestra de estas esferas públicas, que, motivadas por la solidaridad y el deseo de ayudar al prójimo, verificaron información para que la ayuda fluyera, y que los rescatistas y cuerpos especializados atendieran de manera eficiente y veloz (auxiliados por la inmediatez de internet y su portabilidad) a los afectados durante esta contingencia

A manera de conclusión: información verificada y acciones políticas, una forma del derecho a la ciudad

Henri Lefebvre (2013) y posteriormente David Harvey (2013) han contemplado el derecho a la incorporación de las tecnologías y la repartición de los bienes y derechos urbanos a todas y todos los habitantes de una ciudad para contribuir a la lucha por una ciudad más equitativa. Pero también, como se sugiere aquí, el derecho a la ciudad puede manifestarse a través de la apropiación del espacio público en su dimensión física (que son las calles de la ciudad) y en su dimensión simbólica (que pasa por las pantallas de los teléfonos móviles y tabletas digitales y por las ideas expresadas públicamente en las plataformas electrónicas). Considerar un lugar físico o virtual como propio, podría desarticular al miedo, y sin negar o desaparecer su existencia, confirma que las redes podrían auxiliar en la construcción de un espacio vivido y nudos de solidaridad.

Verificar información posibilitaría estas redes colaborativas de individuos que buscan y desean incidir en su realidad; esta trama representa una forma de exigir y también de asumir el derecho a la ciudad como un

principio de una convivencia basada en la confianza y en la confirmación de lo que se dice públicamente en pos del interés colectivo.

No se trata de eliminar las disputas ni el miedo en un contexto de crisis, la información verificada se convierte en un elemento indispensable para tejer redes de colaboración que desde sus participantes exijan su derecho a pertenecer y forjar una ciudad cada día más justa.

Si los usuarios de las redes de información verificada se apropian de los espacios (virtuales, físicos, temporales o permanentes), de la racionalidad y de sus acciones través de la reflexividad y el conocimiento, podrían optar y exigir una ciudad más equitativa y se confirma en acciones materiales en las calles, en las plazas y en las interacciones sociales. Esto aportaría una respuesta a la segunda interrogante planteada en las primeras páginas del presente texto, las redes de información representan un medio para demandar el derecho a vivir nuestra ciudad y para reivindicar el espacio urbano donde vivimos.

En un momento de contingencia donde no se puede ayudar de otra forma, tejer redes de información verificada a través de computadoras, teléfonos móviles, tabletas u otros dispositivos, podría ser una manera de asistir y cooperar para facilitar las labores y tener el material necesario para reivindicar así la solidaridad como un elemento indispensable para pensar en el otro, tal como lo mostró la red que se tejió en #Verificado19S.

Referencias

Berger, P., y Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Amorrortu.

Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur, 116,* 39-49. https://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf

Castells, M. (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura (Vol. 1). Alianza.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza.

Cruz Atienza, V., Shri, K., y Ordaz, M. (2017). ¿Qué ocurrió el 19 de septiembre de 2017 en México? *Especial sismos*. Ciencia UNAM. http://ciencia.unam.mx/leer/652/-que-ocurrio-el-19-de-septiembre-de-2017-en-mexico-

Curran, J., Fenton, N., y Freedman, D. (2012). Misunderstanding the Internet. Routledge.

De Sousa, B. (2000). Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Desclée de Brouwer.

Flores-Saviaga, C., y Savage, S. (2020). Fighting disaster misinformation in Latin America: The #19S Mexican earthquake case study. *Pers Ubiquit Comput*, 25, 353-373. https://doi.org/10.1007/s00779-020-01411-5

Habermas, J. (1986). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Gustavo Gili.

Harvey, D. (2010). Del espacio al lugar y de regreso. En B. Berenzon y G. Calderón (Coords.), *El tiempo como espacio* y su imaginario (pp. 19-67). UNAM.

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Akal.

Lefebvre, H. (2013). El derecho a la ciudad. Peni#nsula.

Nussbaum, M. (2014). Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Paidós.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2019). Las TIC en México. Indicadores 2018. Gobierno de México.

Verificado. (2017). https://verificado.mx

Vidal, T., y Pol Urrutia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id= 97017406003

Zaragoza, M. (2018). Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes. *Sphera Publica*, 2(18), 93-116. http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/348/14141428

Notas

- * Artículo de investigación.
- 1 Sin deseos de extender el análisis al laboratorio de periodismo y centro cultural, es importante señalar que, con base en sus directrices y documentos de identidad, se trata de un proyecto que se desarrolla en un barrio gentrificado de la Ciudad de México, abierto a la colaboración colectiva pero principalmente cercano a jóvenes con acceso a la educación universitaria y de los estratos medios y altos de la sociedad mexicana contemporánea.
- 2 Un hashtag es un tipo de etiqueta de metadatos que usualmente se emplea en plataformas electrónicas como Twitter para que los usuarios puedan encontrar información o mensajes fácilmente sobre una temática en particular. A la manera de las etiquetas, clasifica, ordena y jerarquiza la información relevante sobre un tema o acontecimiento. Se eligió #Verificado19S pues se trata de un caso prototípico que tuvo trascendencia luego de la contingencia a pesar de no tener una repetición o de volver a aparecer como tal en el espacio público y la discusión pública.
- Cabe señalar aquí el suceso asociado a la empresa Cambridge Analytica, una firma inglesa que empleó indebidamente los registros personales de los usuarios de Facebook, combinando la precisión matemática del análisis de datos con los conocimientos de la psicología del comportamiento y una tecnología publicitaria, que individualmente, a través de un algoritmo dirigió mensajes a votantes registrados más propensos a los discursos de odio y rumores de la campaña del presidente estadounidense en el periodo 2016-2020.
- Como datos complementarios, en 2017, la frecuencia de uso de internet diario era del 80 % en el país, el 92,7 % lo hacía desde el teléfono móvil, el 83,3 % desde su hogar, el 49 % desde una conexión móvil y el 85,9 % lo utiliza para enviar mensajes instantáneos. Todas las cifras son de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2019).

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Zaragoza Ramírez, M. A. (2021). Redes de información verificada. Una aproximación al derecho a la ciudad. Signo y Pensamiento, 40(79). https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.riva